



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones.**  
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales.  
Región Xalapa

### **Acta Consejo Técnico 09/2024**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las doce horas del día seis de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los C. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Manuel Suárez Gutiérrez, Dr. Rafael Vela Martínez, Dra. Margarita Edith Canal Martínez, Dr. Alejandro Juárez Torres, Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem, Director, Secretario, Consejero Maestro y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, todos ellos miembros del Consejo Técnico del IIESES, reunidos en la Dirección del IIESES, para tratar los asuntos que se anotan a continuación:

- Atender solicitud de la C. Alba Lucero Márquez Mejía, estudiante del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES) con matrícula zS21023751, relativa a cambio de director de tesis y línea de investigación.

El Dr. Manuel Suárez informa que con fecha **5 de marzo** se recibió a través de correo electrónico, oficio signado por Alba Lucero Márquez Mejía en el que solicita cambio tanto de director de tesis como de la línea de investigación en la que se encuentra adscrita como estudiante del DIES. Después de revisar el citado oficio de fecha **4 de febrero** del año en curso, se concluye que la estudiante no cumple con lo estipulado en los artículos 49 y 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado al siguiente:

#### **ACUERDO:**

**UNO.**-Por unanimidad acordamos no avalar los cambios solicitados por la estudiante Alba Lucero Márquez Mejía con matrícula zS21023751 en el Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales, toda vez que no está cumpliendo con lo señalado en los artículos 49 y 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010.-----

No habiendo asuntos generales a tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:30 horas del mismo día 6 de marzo de 2024 firmando al calce los que en ella intervenimos.

Dr. Rafael Vela Martínez  
Consejero Maestro Universitario

Dra. Margarita Edith Canal Martínez  
Académica

Dr. Alejandro Juárez Torres  
Académico

Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem  
Académica

Dr. Manuel Suárez Gutiérrez  
Secretario del IIESES

Dr. José Luis Pérez Chacón  
Director del IIESES